

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Manual de Organización de la Vicefiscalía B

Dependencia o Municipio:Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Responsable oficial o técnico:Mtra. Norma Elizabeth Valencia Vargas

Tipo de MIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [mo 25 0 1 2 FECC VB 2018.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):NORMA ELIZABETH VALENCIA VARGAS

Cargo:COORDINADORA DE ENLACE CON EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y ENCARGADA DE LA UAPFA

Teléfono:1021025 EXT 101 Y 106

Correo Electrónico:elizabeth.valencia@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Con fundamento en los artículos 11, 14, fracciones III y V, y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, solicito su valiosa colaboración para la emisión del dictamen correspondiente, con el objetivo de dar seguimiento a la publicación de los Manuales de organización de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Es un ordenamiento jurídico y organizacional de carácter general, es decir, que es obligatorio para todos los trabajadores de la institución correspondiente e incluso para el público usuario de los servicios que presta la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo tanto, es así como se satisface el requisito de exención de pago del costo de publicación por la naturaleza de obligatoriedad general de los referidos documentos.